

Grupos de docencia - Oferta académica y calendario de exámenes

Alfonso Miguel Chico Medina <amchico@ujaen.es>

25 de mayo de 2015, 9:43

Para: Ana María Jiménez Arroyo <ajimenez@ujaen.es>, Francisco Torres Galán <ftgalan@ujaen.es>, Lucía Contreras Acosta <lcontre@ujaen.es>, Paqui Sánchez Espejo <fsespejo@ujaen.es>, Rocío Esteban <resteban@ujaen.es>, Vicente Fernández Nájera <vfnajera@ujaen.es>, Óscar José del Saz Rodríguez <osaz@ujaen.es>

Cc: Enrique García Tudela <egtudela@ujaen.es>, Enrique Jerez Almazán <ejerez@ujaen.es>, José María Cárdenas López <jmlopez@ujaen.es>, José María García Moreno <jmgarcia@ujaen.es>, Ángel Romero Díaz <ardiaz@ujaen.es>, Francisco Javier Liétor Fuentes <fjlietor@ujaen.es>, Francisco Luis Ruiz Pardo <flruiz@ujaen.es>, José García Almagro <jalmagro@ujaen.es>

Cambios de grupo

Buenos días; en los últimos años se han observado algunos problemas de coordinación con los Decanatos y Direcciones en relación con las autorizaciones de cambio de grupo, y sin pretenderlo a veces desde el área de secretaría del servicio se han producido cuellos de botella y retrasos innecesarios, que a veces generan tensión con los equipos de dirección. Estos problemas se suelen restringir a las situaciones excepcionales, entendidas éstas como situaciones no previstas por la normativa, o bien que se deben resolver a criterio de la dirección.

Para agilizar estos cambios, a partir del curso 2015-16 el área de matrícula gestionará las campañas de cambio masivo previstas por la normativa, y directamente informatizará las concesiones conforme a los criterios facilitados por los Centros, y se derivarán a la dirección, tal y como se viene haciendo hasta ahora, los casos sujetos a la discrecionalidad de la dirección, bien por requerir estudio, por solicitarse fuera de plazo, o por afectar a asignaturas con grupos en otro idioma. La diferencia es que ya **no es necesario que el Centro comunique al área de secretaría la resolución, ya que dispondréis de acceso para informatizar el cambio de grupo en caso de que proceda** (se os enseñará a hacerlo). La única limitación será, que para mantener la integridad en las actas de examen, se os quitará el acceso aproximadamente una semana antes de cada convocatoria.

No obstante, en el caso de que la dirección disponga una redistribución masiva que se pueda parametrizar de alguna forma, por supuesto contáis con la ayuda que necesitéis.

Los Decanos y Directores ya han sido informados, así como de la **necesidad de conocer los criterios de distribución antes de mediados de junio**.

Calendario de exámenes

Hace unos años se eliminó la guía académica en formato papel, y se sustituyó por un sistema de sitios en html, que más tarde fue sustituido a su vez por archivos en PDF.

Ya es el momento de dar otro paso, evitando duplicidades y probabilidad de errores. A partir del curso 2015-16 la página con la oferta académica y el calendario de exámenes ([ver por ejemplo la del 2014-15](#)) se dejará de alimentar con esos PDF, y apuntará a la web del Centro, que he podido comprobar que en general está clara y se encuentran fácilmente la información. Así pues, ya **no es necesario que comuniquéis al área de planes de estudio el calendario de exámenes**, si bien debéis preocuparos de que esté accesible en la web del Centro antes del comienzo del plazo de matrícula.

No obstante si para uso interno necesitáis la información de la oferta académica se os puede facilitar en formato Excel.

Espero que estas medidas agilicen el trabajo, y permitan una mayor autonomía a los equipos de dirección de los Centros. Un cordial saludo,

—

Alfonso Miguel Chico Medina

*Jefe del Servicio de Gestión Académica
Universidad de Jaén*